



# ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 29/2021  
Prot. A1011/2021

## DISPOSICIONES PASTORALES PARA LA SEMANA SANTA Del domingo 28 de marzo al domingo 4 de abril de 2021

A toda la Comunidad Diocesana:

Que la Pascua del Señor nos reconforte en la tribulación y renueve con el poder de su resurrección a la humanidad entera.

Recordemos que las celebraciones propias de la Semana Santa propiciarán mayor afluencia de fieles, por lo que será oportuno mantener eficientemente las medidas de prevención por la emergencia sanitaria. Entreguemos con respeto un valioso testimonio de confianza y de esperanza frente muchos que han perdido a un ser querido, y a otros hermanos nuestros que en su enfermedad han unido sus sufrimientos a la pasión del Señor.

La *Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos* nos indica en la *NOTA PARA LAS CELEBRACIONES DE SEMANA SANTA 2021* que, *las normas contenidas en los libros litúrgicos concebidas para tiempos normales, no pueden ser enteramente aplicables en tiempos excepcionales de crisis como éstos*, (cfr. <http://www.cultodivino.va/content/cultodivino/it/documenti/note/nota-settimana-santa-2021.html>). Por lo cual, con vistas a la Semana Santa y el Triduo Pascual de este año, expongo las INDICACIONES PASTORALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA para la *Arquidiócesis de Guadalajara*, bajo las siguientes condiciones.

El tiempo cuaresmal prepara a los fieles entregados más intensamente a oír la Palabra de Dios y a la oración, para que celebren el Misterio Pascual, dando particular relieve en la liturgia y en su catequesis (cfr. SC 109). Penitencia, conversión, y bautismo (recuerdo del bautismo, preparación del bautismo) son también importantes guías y temas de la liturgia y de los textos bíblicos de este tiempo de preparación pascual.

### I. CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA

#### a) DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR (28 de marzo)

*“La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos, que comprende a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión.”* (MP 28).

La CELEBRACIÓN LITÚRGICA DIOCESANA DE DOMINGO DE RAMOS con la BENDICIÓN DE LOS RAMOS, en la Catedral Metropolitana será a las 12:00 hrs., y en la que se proclama la PASIÓN DEL SEÑOR.

#### b) JUEVES SANTO: MISA CRISMAL (1 de abril)

*“La Misa Crismal, en la cual el Obispo que concelebra con su Presbiterio, consagra el Santo Crisma y bendice los demás óleos, es una manifestación de la comunión existente entre el Obispo y sus presbíteros en el único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo”* (MP 35).

La MISA CRISMAL se celebrará en la Iglesia Catedral, este Jueves Santo, a las 10:00 horas. A esta celebración de Renovación de las Promesas Sacerdotales convoco a los Vicarios Episcopales, Decanos, a algunos sacerdotes por sus aniversarios de ordenación, y una representación de fieles, salvaguardando el aforo establecido, siempre y cuando, considerando el estado de salud de cada uno, vean prudente asistir, y que todos observemos puntualmente las indicaciones sanitarias para la participación en esta Asamblea. La Renovación de las Promesas Sacerdotales se realizará frente a la Comunidad cristiana a la que sirven, los sacerdotes que no asistan a esta celebración en Catedral.

El *Crisma* y los *Santos Óleos* se entregarán en fechas posteriores ordenadas por Vicarías Episcopales y Decanatos. Se entregarán a los sacerdotes o a los representantes que se identifiquen con carta sellada y firmada por el sacerdote responsable. Hay que cuidar que los recipientes sean dignos y seguros, bien aseados, y apropiados en tamaño y material, que se depositen en el templo en un lugar especial, limpio y adecuado para su conservación.

## II. TRIDUO PASCUAL

*“La Iglesia celebra cada año los grandes misterios de la redención de los hombres desde la Misa vespertina del jueves en la Cena del Señor ‘hasta las Vísperas del domingo de Resurrección’. Este período de tiempo se denomina justamente el ‘Triduo del crucificado, sepultado y resucitado’; se llama también ‘Triduo pascual’ porque en su celebración se hace presente y se realiza el misterio de la Pascua, es decir el tránsito del Señor de este mundo al Padre” (MP 38).*

### a) JUEVES SANTO: MISA VESPERTINA DE LA CENA DEL SEÑOR (1 de abril)

*“Con esta Misa, que se celebra en las horas de la tarde del Jueves Santo, la Iglesia comienza el Sagrado TRIDUO PASCUAL, y se esfuerza vivamente por renovar aquella última Cena, mediante la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, amó hasta el fin a los suyos que estaban en el mundo, ofreció su Cuerpo y su Sangre a Dios Padre bajo las especies del pan y de vino, se los dio a los Apóstoles para que lo comieran, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que lo ofrecieran” (Ceremonial de los Obispos 297).* La CELEBRACIÓN DE LA MISA DE LA CENA DEL SEÑOR será a las 18:00 hrs. en la Catedral Metropolitana de Guadalajara.

Toda la atención del alma debe dirigirse a los misterios que en esta Misa principalmente son recordados, es decir la *institución de la Eucaristía, del Orden Sacerdotal y el Mandamiento del Señor de la Caridad Fraternal*. Todo esto debe ser explicado en la homilía. (MP 45). En esta ocasión, les pido que sea suprimido el signo del Lavatorio de los pies.

Después de la *Oración después de la Comunión*, tiene lugar la Solemne Procesión en la cual es llevado el Santísimo Sacramento al lugar de la reserva. Este lugar sea adornado convenientemente para que pueda facilitar la oración; se recomienda tener la sobriedad que conviene a la liturgia de estos días, evitando todo abuso contrario. Si el Sagrario está colocado en una capilla separada de la nave central, deberá estar suficientemente ventilada, manteniendo las recomendaciones de sanidad y el distanciamiento social. El Sacramento sea custodiado en un sagrario cerrado. No se

puede hacer la exposición con la custodia. Terminada la Misa es desnudado el altar de la celebración. No pueden ser encendidas luces ante las imágenes de los santos (cfr. MP 57).

b) VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR (2 de abril)

*“Este día, en que ‘ha sido inmolado Cristo, nuestra pascua’, lo que por largo tiempo había sido prometido en misteriosa prefiguración, se ha cumplido con plena eficacia: el Cordero verdadero sustituye a la oveja que lo anunciaba, y con el único sacrificio se termina la diversidad de las víctimas antiguas”* (Ceremonial de los Obispos 312).

o CELEBRACIONES LITÚRGICAS

La CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE DEL SEÑOR será, Dios Mediante, en la Catedral de Guadalajara, a las 17:00 hrs.

En la mañana del Viernes Santo, se puede organizar la recitación comunitaria del Oficio de Lectura y Laudes. La Celebración de la *Pasión del Señor* se debe tener después del mediodía. La celebración de la comunión está prevista en los nuevos libros litúrgicos como una parte integrante de la liturgia del Viernes Santo y comprende tres partes: a) Servicio de la Palabra; b) Veneración de la Cruz; c) Celebración de la Comunión.

o EN LA ORACIÓN UNIVERSAL

Se utilizará el formulario habitual añadiendo la intención especial que la *Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos* publicó el año pasado, a saber:

**IXb Por quienes sufren en tiempo de pandemia.**

Oremos también por todos los que sufren las consecuencias de la pandemia actual: para que Dios Padre conceda salud a los enfermos, fortalezca al personal sanitario, dé consuelo a las familias y la salvación a todas las víctimas que han muerto.

Oración en silencio. Luego prosigue el sacerdote:

Dios todopoderoso y eterno, singular protector en la enfermedad humana, mira compasivo la aflicción de tus hijos que padecen esta pandemia; alivia el dolor de los enfermos, da fuerza a quienes los cuidan, acoge en tu paz a los que han muerto y, mientras dura esta tribulación, haz que todos puedan encontrar alivio en tu misericordia.

Por Jesucristo, Nuestro Señor. Amén.

En el momento de la Adoración de la Cruz, pido evitar el beso a la cruz, se podrá usar más bien la reverencia profunda y un momento de silencio.

o EL AYUNO PASCUAL

El ayuno pascual del Viernes Santo es importante puesto que nos lleva al origen de las mismas celebraciones de preparación a la Pascua, en las que *la Iglesia ayuna “porque el Esposo le ha sido arrebatado”*. Este día hay que observar y recomendar el ayuno y la abstinencia, pidiendo al Señor el final de la pandemia, y se recomienda que se guarde también el Sábado Santo, *“a fin de que la Iglesia pueda llegar con espíritu ligero y abierto a la alegría del Domingo de Resurrección”* (MP 39).

De modo particular deseo recordar que la moderación del alimento material está en función de la verdadera penitencia como libertad, mansedumbre y frugalidad para nutrirse más abundantemente de la Palabra de Dios. Para facilitar esta proyección teológica del ayuno conviene que en nuestras comunidades se provea oportunamente de prácticas de oración y meditación como la *Lectio Divina* para los fieles.

o EJERCICIOS DE PIEDAD

Este día, Viernes Santo, en la Catedral Metropolitana se celebrará el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES SOLEMNES a las 9:30 hrs., el VIACRUCIS MEDITADO a las 12:00 hrs. en el interior de la Catedral; el OFICIO DE LAS SIETE PALABRAS a las 14:00 hrs., el ROSARIO DEL PÉSAME A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA a las 20:00 hrs.

Los ejercicios de piedad (Viacrucis, Oficio de las Siete Palabras, Rosario de Pésame, etc.) se han de organizar siguiendo en fidelidad a los principios y orientaciones del "*Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia*" (DPPL), de la Congregación para el Culto Divino y los Sacramentos, del 17 de diciembre de 2001 (*cf.* 138-156), y pueden ser de tal manera programados, que no vengán en detrimento del objeto central de la Liturgia que supera todas estas prácticas piadosas, como es la CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE DEL SEÑOR (*cf.* MP 72).

o COLECTA ANUAL PARA LOS SANTOS LUGARES (Viernes Santo, 2 de abril)

En este día, todos los católicos se solidarizan con los cristianos de Tierra Santa, muy especialmente con los sacerdotes y laicos que sirven en los Santos Lugares, a causa de los sufrimientos a que están sometidos por la situación social que afrontan. La Congregación para las Iglesias Orientales ha insistido sobre la importancia de esta colecta; por esto, pido a los Párrocos y Rectores de los Templos que en la celebración litúrgica se dé a conocer la importancia de esta ayuda solidaria. Lo que se recabe se enviará a la Caja del Arzobispado.

c) SÁBADO SANTO (3 de abril)

El Sábado Santo, a temprana hora, es muy conveniente que se recite en las comunidades el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES, en la Catedral Metropolitana será a las 9:30 hrs.

En el Sábado Santo la Iglesia descansa junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y muerte, el descendimiento al seno de Abraham y esperando la resurrección, en la oración y en el ayuno. Pueden ser expuestas en los templos, para la veneración de los fieles, la imagen de Cristo crucificado o yacente en el sepulcro, o una imagen de su descendimiento a los infiernos, que ilustre el misterio del Sábado Santo, o bien la imagen de la Virgen Dolorosa (PS 73-74). También para expresar el luto de toda la Iglesia por la muerte del Esposo, se recomienda organizar "*La Hora de la Madre*", ya que la Virgen María, junto al sepulcro de su Hijo, "*es imagen de la Iglesia Virgen que vela junto a la tumba de su Esposo en espera de celebrar su Resurrección*" (DPPL 147).

d) VIGILIA PASCUAL Y DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

"*Deus cuius antiqua miracula etiam nostris temporibus coruscare sentimus, dum, quod uni populo a persecutione Pharaonis liberando dexteræ tuæ potentia contulisti, id in salutem gentium per aquam regenerationis operares...*" ("Señor, también ahora, vemos brillar tus antiguas maravillas, y lo mismo

que en otro tiempo manifestabas tu poder al librar a un solo pueblo de la persecución del Faraón, hoy aseguras la salvación de todas las naciones, haciéndolas renacer por las aguas del bautismo...").

Los sacerdotes celebren esta SOLEMNE VIGILIA PASCUAL en sus cuatro partes, como se encuentra en los libros litúrgicos, no se debe reducir a una Misa Vespertina de sábado. Elegirán la hora más oportuna, entrada ya la noche, teniendo en cuenta las necesidades pastorales de los fieles.

En este año 2021, presidiré con gran gozo la SOLEMNE CELEBRACIÓN DE LA VIGILIA PASCUAL en la Catedral Metropolitana de Guadalajara, si Dios quiere, este sábado 3 de abril a las 20:30 hrs.

### III. TIEMPO PASCUAL

Las celebraciones del Domingo de Resurrección en la Catedral de Guadalajara, serán en los siguientes horarios: 9:30, 10:30, 12:00, 14:00, 17:00, 18:00 y 19:00 hrs.


*"La celebración de la Pascua se continúa durante el tiempo pascual. Los cincuenta días que van del Domingo de Resurrección al Domingo de Pentecostés se celebran con alegría, como un solo día festivo, más aún, como el 'gran Domingo'" (MP 100).*

El tiempo de la Cuaresma, que preparó debidamente a las comunidades, ha de culminar con la celebración del Tiempo Pascual, como una gran fiesta prolongada. La Iglesia nos sugiere algunas iniciativas para este tiempo:

- Celebrar los Domingos de Pascua con especial solemnidad.
- Resaltar la VIGILIA DE PENTECOSTÉS, sábado 22 de mayo por la noche. Se recomienda la celebración prolongada de la Misa de la Vigilia de Pentecostés, que no tiene un carácter bautismal como la Vigilia de Pascua, sino más bien de oración intensa según el ejemplo de los apóstoles y discípulos, que perseveraban unánimemente en la plegaria juntos, con María, la Madre de Jesús, esperando el don del Espíritu (*cfr.* MP 107).
- Fomentar todas vocaciones y orar por la santidad de los sacerdotes, sobre todo el 25 de abril, IV Domingo de Pascua, en la JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES.

Rogamos la intercesión de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios, a fin de que el Misterio Pascual de Cristo, renueve con su fuerza, la fe, la esperanza y la caridad en todos los fieles.

Guadalajara, Jal., a 23 de marzo de 2021.

  
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA  
Secretario Canciller

  
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA  
Arzobispo de Guadalajara

